



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Traslada a la Secretaría de Presidencia

Visto: el EX-2025-12728-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

La Presidencia propone el traslado de la abogada Sara Llorente, desde la Dirección de Ceremonial a la Secretaría de Presidencia, ambas áreas dependientes de la Presidencia de este Tribunal Superior.

La Acordada n° 27/2025 transfirió el cargo de Director, categoría 4, existente en la Dirección de Ceremonial a la Secretaría de Presidencia.

La Asesoría Jurídica se pronunció a través de su dictamen DT-2025-12878-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Así y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Trasladar a Sara Patricia Llorente, CUIL 27-16055066-5, legajo n°265, a la Secretaría de Presidencia, a partir del día 16 de mayo del corriente año, manteniendo la situación de revista conforme el apartado uno de

la Acordada n° 27/2025.

2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.